

ASAMBLEA PERMANENTE
POR LOS DERECHOS HUMANOS
DISTRITO 24 — PEÑALOEN — LA REINA
CHILE

SINTESIS DE LA CAMPAÑA " PARQUE POR LA PAZ
EN VILLA GRIMALDI ".

La Asamblea Permanente por los Derechos Humanos levanta esta campaña con el fin de inaugurar una propuesta en que la comunidad sea protagonista de una tarea de reparación local, que abarca un ámbito nacional: el ex centro de tortura y desaparición citado por el Informe Rettig, Villa Grimaldi.

Es así que , gracias a la movilización, a fines del '90 se logra involucrar a la Comisión de Derechos Humanos del Parlamento, quienes solicitan al Consejo de Defensa del Estado se abra un sumario contra Salas Wenzel. Gracias a esta gestión, se interpone una medida precautoria sobre la propiedad de Villa Grimaldi.

Se crea la iniciativa del Parque por los Derechos Humanos (actualmente Laura Rodríguez) por parte de José Luis Acevedo, asesor jurídico y encargado de Derechos Humanos de la Alianza Humanista - Verde , y de Jaime Naranjo. Las razones de ello son las siguientes: el juicio que se sigue a Salas Wenzel involucra la constructora EGPT - actualmente dueña de la propiedad y familiares de Salas, lo que supone una imposibilidad de cualquier gestión sobre el terreno. Esta iniciativa representa un obstáculo momentáneo para la Asamblea en el arco de personalidades que había logrado comprometer en la iniciativa.

Sin embargo, nuestro asesor legal despeja este impasse: José Galiano plantea que el problema no es jurídico, sino de voluntad y decisión política por parte del gobierno. Es posible separar el juicio contra Salas de la adquisición de la propiedad, cuestión que es reafirmada por Luis Bates, abogado del Consejo de Defensa del Estado que lleva la causa.

Para avanzar en este terreno y dentro de la coyuntura de las elecciones municipales, Galiano elabora la minuta "Parque por la Paz, viabilidad legal del proyecto. " El documento sitúa la gestión

ASAMBLEA PERMANENTE
POR LOS DERECHOS HUMANOS
DISTRITO 24 — PEÑALOLÉN — LA REINA
CHILE

en el ámbito municipal.

Con el fin de concretizar el documento, la Asamblea logra que se firme un compromiso de acuerdo de los candidatos a concejales; en el caso de Peñalolén, éste es suscrito por todas las fuerzas políticas, desde la UDI hasta el MIDA. En La Reina, en tanto, se suscribe un documento que abarca la firma de la UCC, la Concertación y el MIDA, gracias a la gestión realizada por el Coordinador de Derechos Humanos de La Reina.

Para continuar en esta línea, pocos días después de las elecciones se busca concretizar el compromiso y se advierte, en esta ocasión, la voluntad del PS, de un representante de la DC de Peñalolén y de Fernando Castillo, de La Reina. En esta oportunidad se acuerda, gracias a la asesoría legal de Galiano y del representante de Andrés Aylwin, el crear las condiciones para la compra.

En el marco del 11 de septiembre se producen dos hechos:

a) El acto realizado por la Asamblea el mismo día 11 de septiembre, siendo éste una de las pocas actividades locales que se realizan en Santiago. Este contó con una actividad muralista, el acto en sí, el velatón y la marcha posterior de más de 300 personas.

b) Y, dentro del marco, se deben resaltar los actos realizados por los partidos de izquierda (PS y PC-MIDA). A pesar de su escasa convocatoria, tienen un valor político al poner énfasis territorial en este punto y reafirmar su compromiso con el Parque por la Paz en Villa Grimaldi.

También se debe mencionar, como actividad territorial, la realizada en torno a la propuesta por la Iglesia Luterana y específicamente su pastor, Martín Junge.

Estos hechos, sumados a otros factores, entre los que resalta el compromiso del Padre Aldunate frente a los sectores de Iglesia y de poder de la sociedad chilena, y la cobertura en diferentes medios de prensa que logra la Asamblea y el trabajo constante que se ha reflejado en las diversas actividades realizadas hasta

ASAMBLEA PERMANENTE
POR LOS DERECHOS HUMANOS
DISTRITO 24 — PEÑALOEN — LA REINA
CHILE

la fecha, provocan que la constructora EGPT, con una situación muy distinta a la que habían proyectado con la adquisición de la propiedad, busque tomar contacto con el padre Aldunate para deshacerse del terreno. Gracias a la gestión de éste último, junto a los factores antes mencionados, la Asamblea es concebida como un actor participante en la gestión. Las partes legales estudiarán la compra.

Otro avance que se produce en este mes es la incorporación de nuestra propuesta en la corporación del parque por los Derechos Humanos. Gracias a la decisiva intervención del Padre Aldunate, Fabiola Letelier y Mónica Echeverría, este organismo incorpora nuestra propuesta en sus objetivos.

Perspectivas:

Se aprecia que existen nuevas variantes, posibilitadas por un trabajo territorial constante de parte nuestra y por el aporte decisivo del padre Aldunate, las que plantean medidas de acción para estudiar su factibilidad. Esta situación junto a los balances que se vayan obteniendo, abarcarán los nuevos tiempos y formas de solución del conflicto.

Este hecho no inhabilita, sino que readecúa el planteamiento ante las autoridades municipales elegidas.

Una cosa es clara: la Asamblea, hasta el momento, ha sido capaz de construir propuestas de acuerdo a los escenarios que se han ido presentando, teniendo claro que las diferentes formas de movilización desarrolladas (acto del 5 de octubre del '91, jornada muralista del 2 de febrero, actos territoriales y otras actividades) han posibilitado este estado de avance.

Creemos que, en este marco, la realización del acto ecuménico, el concurso nacional de afiches y el Festival para comienzos de diciembre y la consecuente repercusión que ello provoque, serán factores decisivos en la solución del conflicto. Las nuevas formas y medidas dependerán de lo construido hasta esa fecha.

7 de Octubre del 92'